MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Municipalidad de Limpio
Avda. San José esq. Cap. E. Medina
Limpio – Dpto. Central – Rca. Del Paraguay
Telefax: 780 206 – 780 466 – 783 297
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

MEMORANDUM

A : Intendencia Municipal
De : Comisión Evaluadora
Fecha : 11 de abril del 2016
Asunto : Informe del Comité de Evaluación del proceso VEX 01/16 Reparación de varias Instituciones Educativas de la Ciudad de Limpio

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Vía de Excepción "Reparaciones varias a Instituciones Educativas de la Ciudad de Limpio"** con **ID N° 309002.**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 286/2016 de fecha 05 de Abril de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

- C.P Grecia Ibarra Medina, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Abog. Zully Cuevas- Asesora Jurídica.
- Lic. Ángel Jara, Director de Hacienda
- Arq. Oscar Torres- Director de Obras Publicas

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 1 de fecha 5 de abril de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
1 CSC Estudio Unipersonal por los Lotes Nº. 4, 10, 11, 12 y 13	**150.996.486**
2 CONSTRUMAX constructora por la Totalidad de los lotes	**743.680.325**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

ARQ. OSCAR TORRES
Director
Obras Públicas

LIC. ANGEL JARA
DIRECTOR DE HACIENDA

Municipalidad de Limpio
Dra. Zully Cuevas
Asesora Jurídica

La firma CSC Estudio Unipersonal, manifiesta que la firma CONSTRUMAX Constructora en el formulario de oferta presentado no cuenta con el nombre ni la firma de la propietaria.

En este punto se observa la firma y sello del Titular al pie de la hoja, la cual no resulta una falta significativa, por lo que no afecta al análisis del contenido de la oferta.

2. PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial; garantía de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art 40 de la Ley N°2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las ofertas en relación a estos requisitos básicos y su cumplimiento.

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CSC ESTUDIO UNIPERSONAL	CONSTRUMAX
SIPE N°	651694	4524873
Formulario de ofertas	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de CI del firmante de la oferta	SIPE	SIPE
Fotocopia Simple de cedula Tributaria	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de cedula y copia autentificada del poder otorgado por Escritura Publica	NO APLICA	NO APLICA
DDJJ Art.40	SIPE	SIPE
DDJJ Niñez	SIPE	SIPE

2.1 CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el comité de evaluación ha constatado que los firmantes de las ofertas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40 incs. a) y b) de Ley N°2051/03 De "Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El Comité ha analizado la condición de ambos a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos; para su efecto hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se consta que no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso de que resultaran adjudicadas. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.

ARQ. OSCAR TORRES
Director
Obras Públicas

LIC. ANGEL JARA
DIRECTOR DE HACIENDA

Municipalidad de Limpio
Dra. Zully Cuevas
Asesora Jurídica

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	CSC ESTUDIO UNIPERSONAL	CONSTRUMAX
Sipe N°	651694	4524873
Ruc N°	651694-7	4524873-7
Cedula de Identidad	SIPE	SIPE
Formulario de precios	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Art. 40	SIPE	SIPE
DDJJ Niñez	SIPE	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	SIPE	SIPE
Certificado de cumplimiento Tributario	SIPE	SIPE
Experiencia	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE

2. PARECER SOBRE LA OFERTA TECNICA

Que posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto Técnico en la que se analiza otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir con el contrato.

3.1. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

Conforme a lo exigido en la Sección II, 4 sobre documentación que demuestre que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato: Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada; Referencias que confirmen su desempeño satisfactorio; copias de recepción definitivas de obras en calidad de contratista profesional; copias de documentos que acrediten el acceso a una línea de crédito o carta compromiso de un banco de plazo y balances generales de los años 2012, 2013, 2014" Se realizo el análisis de la documentación que acreditan lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación.

DOCUMENTOS	CSC ESTUDIO UNIPERSONAL	CONSTRUMAX
Copia de contratos anteriores que acrediten el 50% del monto ofertado.	Cumple	Cumple
Referencias satisfactorias	No cumple	No cumple
Recepción definitivas de obras	Cumple	Cumple
Acceso a línea de crédito/carta compromiso	Cumple	No cumple
Balances generales 2012,2013,2014	cumple	Cumple
Lista de equipos pertenecientes a la empresa Formulario Nº10	No cumple	cumple
Declaración jurada de que los equipos en situación de pertenencia mencionados se	cumple	cumple

ARQ. OSCAR TORRES
Director
Obras Públicas

LIC. ANGEL JARA
DIRECTOR DE HACIENDA

Municipalidad de Limpio
Dra. Zully Cuevas
Asesora Jurídica

encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.		

3.2 PREFERENCIA NACIONAL

Decreto 6225/11 Art 2 inc. "c" en la cual se establece lo siguiente: *en las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales la convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70 %) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la convocante o, en su defecto en el territorio del Departamento al que pertenece la Convocante*

Por lo mencionado la *Municipalidad de Limpio* dará preferencia a los oferentes que se comprometan a contratar el 70% de la mano de obra de personales residentes en la Ciudad de Limpio, siempre y cuando cumplan con las exigencias legales, técnicas, costo más bajo y las especificaciones solicitadas en el presente llamado.

DOCUMENTOS	CSC ESTUDIO UNIPERSONAL	CONSTRUMAX
PREFERENCIA NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE

4. PARECER SOBRE LA OFERTA ECONOMICA

Que seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse realizado la verificación aritmética de la planilla de precios.

Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas confeccionado por el Departamento de UOC, que forma parte del presente informe y se resume a continuación.

4.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas

CUADRO COMPARATIVO Nº1/16 - VEX 1/16 "RESTAURACION DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE LIMPIO"											
ITEMS	DESCRIPCION	CONSTRUMAX CONSTRUCTORA					CSC ESTUDIO UNIPERSONAL				
	Restauración a varias Instituciones Educativas de la Ciudad de Limpio que	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Lote Nº 1	N/A	N/A	1	94.910.415	94.910.415	N/A	N/A	1	No Cotiza	
	Lote Nº 2	N/A	N/A	1	77.315.750	77.315.750	N/A	N/A	1	No Cotiza	
	Lote Nº 3	N/A	N/A	1	48.940.550	48.940.550	N/A	N/A	1	No Cotiza	
	Lote Nº 4	N/A	N/A	1	35.534.150	35.534.150	N/A	N/A	1	36.212.186	36.212.186
	Lote Nº 5	N/A	N/A	1	130.855.000	130.855.000	N/A	N/A	1	No Cotiza	
	Lote Nº 6	N/A	N/A	1	49.671.000	49.671.000	N/A	N/A	1	No Cotiza	
	Lote Nº 7	N/A	N/A	1	21.167.800	21.167.800	N/A	N/A	1	No Cotiza	
	Lote Nº 8	N/A	N/A	1	37.917.500	37.917.500	N/A	C	1	No Cotiza	
	Lote Nº 9	N/A	N/A	1	79.555.260	79.555.260	N/A	N/A	1	No Cotiza	
	Lote Nº 10	N/A	N/A	1	90.750.750	90.750.750	N/A	N/A	1	38.694.500	38.694.500
	Lote Nº 11	N/A	N/A	1	14.322.000	14.322.000	N/A	N/A	1	13.611.500	13.611.500
	Lote Nº 12	N/A	N/A	1	16.928.000	16.928.000	N/A	N/A	1	14.265.000	14.265.000
	Lote Nº 13	N/A	N/A	1	45.812.150	45.812.150	N/A	N/A	1	47.853.300	47.853.300
TOTALES IVA INCLUIDO						743.680.325					150.636.486
OBSERVACIONES:											

ARQ. OSCAR TORRES
Director
Obras Públicas

LIC. ANGEL JARA
DIRECTOR DE HACIENDA

Municipalidad de Limpio
Dra. Zully Cuevas
Asesora Jurídica

5. CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y condiciones, y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/ Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/ Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** El porcentaje de Utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

a. Análisis financiero empresa Nº1

CSC Estudio Unipersonal			
RATIO DE LIQUIDEZ	2012	2013	2014
mayor o igual a 1			
Activo Cte.	73.009.476	55.676.842	111.887.645
Pasivo Cte.	1.657.827	33.424.564	53.024.127
	44,04	**1,67**	**2,11**
	Promedio		**15,94**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	2012	2013	2014
No será mayor a 0,80			
Pasivo Total	1.657.827	33.424.564	53.024.127
Activo Total	73.170.192	120.837.558	173.067.868
	0,02	**0,28**	**0,31**
	Promedio		**0,20**

INDICE DE RENTABILIDAD	2012	2013	2014
No debe ser negativo			
Utilidad después del Imp.	10.032.216	15.900.629	31.933.066
Patrimonio Neto	30.000.000	60.000.000	60.000.000
	0,33	**0,27**	**0,53**
	Promedio		**0,38**

ARQ. OSCAR TORRES
Director
Obras Públicas

LIC. ANGEL JARA
DIRECTOR DE HACIENDA

Municipalidad de Limpio
Dra. Zully Cuevas
Asesora Jurídica

b.Análisis financiero empresa N°II

CONSTRUMAX Constructora			
RATIO DE LIQUIDEZ	**2012**	**2013**	**2014**
mayor o igual a 1			
Activo Cte.	657.885.026	829.235.166	927.856.000
Pasivo Cte.	309.968.103	386.849.391	459.850.279
	2,12	**2,14**	**2,02**
	Promedio		**2,09**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**2012**	**2013**	**2014**
No será mayor a 0,80			
Pasivo Total	497.698.345	651.279.633	911.100.279
Activo Total	1.008.151.131	1.178.923.513	1.443.606.000
	0,49	**0,55**	**0,63**
	Promedio		**0,56**

INDICE DE RENTABILIDAD	**2012**	**2013**	**2014**
No debe ser negativo			
Utilidad después del Imp.	1.830.658	2.932.349	7.266.035
Patrimonio Neto	510.452.786	527.643.880	532.505.721
	0,00	**0,01**	**0,01**
	Promedio		**0,01**

En base a los cálculos se concluye que ambas empresas acreditan suficiente capacidad financiera.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de guaraníes ochocientos cinco millones (Gs. 805.000.000) siendo el monto suficiente para proseguir con el proceso.

ARQ. OSCAR TORRES
Director
Obras Públicas

LIC. ANGEL JARA
DIRECTOR DE HACIENDA

Municipalidad de Limpio
Dra. Zully Cuevas
Asesora Jurídica

7. CONCLUSION

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de una Resolución de la Intendencia para:

7.1 **ADJUDICAR** el proceso por la Vía de Excepción VEX 01/2016 **"Reparaciones varias a Instituciones Educativas de la Ciudad de Limpio" con ID N° 309002,** conforme al siguiente detalle:

- **CONSTRUMAX CONSTRUCTORA:** Lotes Nºs. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 por un valor total de **Gs.540.333.275 (guaraníes quinientos cuarenta millones trescientos treinta y tres mil doscientos setenta y cinco)** IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el PCB.
- **CSC ESTUDIO UNIPERSONAL:** Lotes Nºs.4, 10, 11, 12 y 13 por el valor total **Gs. 150.996.486 (guaraníes ciento cincuenta millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y seis)** IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el PCB.

7.2 **ENCARGAR** a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** la comunicación respectiva a la **DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS** de lo resuelto en el Art. anterior.

7.3 **ENCOMENDAR** a la **ASESORIA LEGAL** la elaboración de los Contratos respectivos conforme a las normas vigentes con las firmas adjudicadas.

7.4 **AUTORIZAR** a la Dirección de Hacienda, la afectación y erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 520, (FF) 03 del presupuesto correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Es Nuestro Informe.

C.P. Grecia Ibarra Medina
Directora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · DPTO. U.O.C. ·

Abog. Zully Cuevas
Asesora Jurídica

Municipalidad de Limpio
Dra. Zully Cuevas
Asesora Jurídica

Lic. Ángel Jara
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · DEPARTAMENTO DE HACIENDA ·

Arq. Oscar Torres
Director de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · Dpto. de Obras Públicas ·